

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A.

Guayaquil, Abril 17 del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A

Presente:

De mi consideración:

I.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. al 31 de Diciembre del 2012, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad principales procedimientos de mi revisión.

- 1.1. Compare el saldo de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen Caja, Bancos, Clientes, Cuentas por liquidar, Prestamos a empleados, préstamos a socios, otras cuentas por cobrar, Activos Fijos, depreciables y no depreciables Cuentas por pagar, Impuestos y contribuciones por pagar, Provisiones sociales por pagar, Proveedores, capital social, Reserva legal, Reserva de Capital Utilidades del presente ejercicio.
- 1.3. Revise la documentación de respaldo, de las cuentas del estado de pérdidas y ganancias, tales como ventas, Otros ingresos, gastos de ventas, Gastos Administrativos y otros egresos.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. al 31 de Diciembre del 2012. Los resultados de operaciones, cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

V. VARIOS

Cumplo de esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como comisario de la **COMPAÑIA SOLDADORES ECUATORIANOS SOLDAECUA S.A.**

De los señores Accionistas

José Delgado
Atentamente,

Ing. José Delgado Baque

COMISARIO

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad

2.3. La correspondencia, libros sociales, y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4. La conservación y la custodia de los bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por la ley en su artículo 321 de la ley de Compañías y resolución No. 90.1.5.3.005

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financiero guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

4.2. Tal como determina el reglamento de Informes de Comisarios procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2012.

ASPECTOS FINANCIEROS

INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO

- Índice de Solvencia 6.5%
- Índice de Liquidez 7.6%
- Índice de Inversión Inventarios 4.3%

INDICE DE VENTAS

- Coeficiente de eficiencia 49.50%
- Coeficiente de Capital Propio 38.10%

